

		Tasa Fija	Tasa Min.	Badlar (*)	Factor a aplicar	Tasa variable
Profesional a sola firma	Joven	39%	37,50%	37,50%	4%	41,50%
	Activo	40%				
	Jubilado	38%				
Personal con garantía	Joven	39%	37,50%	37,50%	4%	41,50%
	Activo	40%				
	Jubilado	38%				
Iniciación Joven Profesional	Joven	39%	37,50%	37,50%	4%	41,50%
Prendario	Joven	39%	37,50%	37,50%	4%	41,50%
	Activo	40%				
Jubilados	Jubilado	38%	37,50%	37,50%	4%	41,50%
Hipotecario	Joven	39%	37,50%	37,50%	4%	41,50%
	Activo	40%				
Hipotecario primera	Joven	39%	37,50%	37,50%	4%	41,50%
	Activo	40%				
Empleados CPCEER	Empleados		37,50%	37,50%	4%	41,50%

(*) Tasa BADLAR: Bancos Privados de la R.A. para depósitos de plazos fijos a 30 días de más de \$ 1.000.000.- del primer día hábil del



Nuevas Líneas de Préstamos para consumo

Monto Máximo por Línea de Préstamos

Calidad de afiliados	Fines Turísticos	Equipamientos informáticos	Consumo Específico	Materiales de Construcción*
	\$ 1.190.000	\$ 2.700.000	\$ 2.320.000	\$ 5.090.000
Afiliados Pasivos	6 meses a Tasa 0% 12 meses a Tasa Fija del 15%			
Jóvenes Profesionales	6 meses a Tasa Fija del 10% 12 meses a Tasa Fija del 20%			
Matriculado Activo	6 meses a Tasa Fija del 15% 12 meses a Tasa Fija del 30%			

* Los plazos para la Línea Materiales de Construcción se extienden a 12 y 18 meses, manteniendo las tasas para las distintas categorías de afiliados.